



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

La Concejala Delegada de Régimen Interior, con fecha 23 de julio del año actual, dictó la Resolución de referencia con número 5339.

“Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir por el sistema de promoción interna una plaza de Jefe de Grupo de Herrería en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Toledo, resuelta por Decreto de la Concejalía de Régimen Interior número 3363/2019 de fecha 08/05/2019, por este Decreto y en virtud de las atribuciones que me están delegadas por Resolución de Alcaldía número 4779 de fecha 18 de junio de 2019, resuelvo:

1.- Anular la resolución relativa al mismo asunto número 5320 de 16/07/2019 por error material en la misma.

2.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos en los términos que a continuación se indica, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1. de esta convocatoria.

SOLICITANTES ADMITIDOS

ORDEN	D.N.I.	Apellidos y nombre
1	03836168K	MARTÍN MARTÍN, JOSÉ RAMÓN
2	03817601S	IÑIGUEZ ROS, MIGUEL ANTONIO

SOLICITANTES EXCLUIDOS

NINGUNO

3.- Establecer, en ejecución de lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria un plazo de diez días hábiles para la subsanación, en su caso, de los defectos que motivan la exclusión.

Toledo, 25 de julio de 2019.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

Nº. 1.-3804